



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
Presente:



Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Secretaría de la Contraloría audió la información de matrícula proporcionada por la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y de la Universidad Autónoma de Querétaro, se analizó de la siguiente manera.

I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 31,458 treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.

II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría interna con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 31,458 treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho alumnos no presenta duplicidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	90	7,536	7,626
TSU/PA	13	75	88
Licenciatura	1434	19,640	21,074
Especialidad	11	1,229	1,240
Maestría	105	883	988
Doctorado	54	388	442
Total	1,707	29,751	31,458

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2024 / 30 de marzo 2023) es por la cantidad de 136 ciento treinta y seis alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2023	Variación
Media Superior	7,626	7,635	-9
TSU/PA	88	82	6
Licenciatura	21,074	21,159	-85
Especialidad	1,240	857	383
Maestría	988	1,093	-105
Doctorado	442	496	-54
Total	31,458	31,322	136

Porcentaje de variación global de la matrícula: **0.43%**

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la de la Universidad Autónoma de Querétaro es, razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Centro Universitario, Querétaro, Qro. junio de 2024.

ATENTAMENTE

“Educo en la verdad y en el honor”

Mtra. E. Denise Contreras Ortiz
Secretaría de la Contraloría



EDCO/vrp

Ccp Archivo